

VIARIOS

EXTRACTO JUDICIAL
 JUICIO: (ORDINARIO) (PRES-
 CRIPCIÓN EXTRAORDINA-
 RIA ADQUISITIVA DE DOMI-
 NIO No. 1085-2001-PT
 ACTOR: HUGO EDWIN MO-
 RALES SARZOZA Y LIDIA
 MAGDALENA RIVADENEIRA
 TERAN.
 DEMANDADOS: PEDRO FLO-
 RES QUIROLA; HEREDEROS
 DE JUSTINIANO FLORES
 QUIROLA SU CONYUGE; MIA-
 RIA ENMA SUAREZ, SUS HI-
 JOS HUGO, JOSE JORGE,
 JAIME, LUIS EDGAR, RAMI-
 RO Y SEGUNDO FLORES
 SUAREZ.
 DOMICILIO ACTOR: DR. RE-
 GULO JIMENEZ, CASILLERO
 No. 1763. CUANTIA INDETER-
 MINADA.
 JUZGADO NOVENO DE LO
 CIVIL DE PICHINCHA.- Quito,
 12 de Mayo del 2002. Las
 8:00. VISTOS: En virtud del
 sorteo realizado, y en mi condi-
 ción de Juez Titular de esta Ju-
 dicatura, avoco conocimiento
 de la presente causa.- En lo
 principal la demanda que ante-
 cede es clara, precisa y reúne
 los requisitos de ley, en conse-
 cuencia se acepta al trámite or-
 dinario a la presente causa,
 por tanto córrase traslado con
 el escrito de demanda y esta
 providencia, a los demandados
 José María Espinoza de los
 Monteros y su cónyuge Cecilia
 Lucero Maldonado Espinoza
 de los Monteros; así como a
 los propietarios del inmueble
 José Abelardo Flores y Car-
 men Quirota Carvajal, y por en-
 contrarse fallecidos, a sus he-
 rederos Ana María, Justiniano,
 Celso, Elraín, Pedro Pablo, Jo-
 sé Reinaldo, Luis Alfonso y
 María Lúgía Flores Quirola, a
 quienes se los citarán en el lu-
 gar indicado para el efecto, a
 excepción de los demandados
 y del señor Pedro Pablo que se
 los citará de conformidad con
 el Art. 86 del Código de Proce-
 dimiento Civil, esto es por la
 pensión; y, citese de igual ma-

mandados de la obligación que
 tienen de señalar domicilio le-
 gal, para recibir futuras notifi-
 caciones que les correspondan
 en esta causa.- Para efectos
 de la citación a los demandados
 hágase mediante tres
 publicaciones en uno de los
 periódicos de mayor circula-
 ción de esta Ciudad de Quito,
 conforme lo solicitado por el
 actor, en el libelo de su deman-
 da.- CÍTESE Y NOTIFIQUESE.-
 Dra. Sonia Guidiro Cisneros,
 Jueza Segunda de Inquilina-
 to.
 Lo que comunico a Ud. para
 los fines de ley.- CERTIFICÓ.-
 DR. ALEXANDER VENEGAS
 P. SECRETARIO
 Hay un sello:
 C019856 a.r.

R. DEL E.
EXTRACTO
DE PUBLICACION
 Juicio de Trabajo No. 62-021.B.
 Actor: GUSTAVO ADOLFO DI-
 LLON POZO
 Demandado: Sr. ROBERTO
 DUNN BARREIRO
 Cuantía: \$ 5.000,00 USD
 Juicio: Verbal Sumario
 JUZGADO CUARTO DE TRA-
 BAJOS DE PICHINCHA: Quito,
 25 de Febrero del 2.002.- a las
 10:30.- VISTOS: Avoco conoci-
 miento de la presente causa,
 en mi calidad de Juez Titular
 de este despacho legalmente
 posesionado. En lo principal, la
 demanda que antecede es cla-
 ra y completa por lo que se le
 acepta a trámite en Juicio Ver-
 bal Sumario.- CÍTESE: solidaria-
 mente a Sociedad Ecuato-
 riana de Transportes Aéreos
 S.A. SAETA, y a su represen-
 tante legal, señor Roberto Al-
 fredo Dunn Barreiro, en su ca-
 lidad de Presidente Ejecutivo,
 en el lugar para el efecto deter-
 minado, previéndole de la
 obligación que tienen de seña-
 lar Casillero Judicial. Cuéntese
 con uno de los señores Inspe-
 ctors del Trabajo de Pichin-
 cha.- Téngase en cuenta la
 cuantía fijada y el casillero Ju-
 dicial No. 797 del Dr. Antonio

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

15 OCT. 2002 CONSTITUCION SIMULTANEA DE
 DIALCENTRO S.A.

La compañía DIALCENTRO S.A. se constituyó por escri-
 tura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno
 del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de septiembre
 del 2002, fue aprobada por la Superintendencia de Com-
 pañías, mediante Resolución No. 02.Q.IJ.3661 de 11
 OCT. 2002.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provin-
 cia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 4.000 dividido en 4.000 ac-
 ciones de US\$ 1 cada una.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: El estable-
 cimiento de un centro de salud especializado en el trata-
 miento de enfermedades del riñón, especialmente insu-
 ficiencia renal crónica a través de hemodiálisis u otros
 métodos aprobados por las autoridades competentes de
 salud....

Quito, 11 OCT. 2002.

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

cc19899

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE
 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
 ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PASAI CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía PASAI
 CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 420,00 y
 reformó sus estatutos por escrituras públicas
 otorgadas ante el Notario Cuadragésimo del
 Distrito Metropolitano de Quito el 28 de mayo
 del 2001 y el 28 de febrero del 2002. Fueron
 aprobada por la Superintendencia de Compa-
 ñías mediante Resolución No. 02.Q.IJ.2563 de
 15 JUL. 2002

El capital actual suscrito de US\$ 500,00, está
 dividido en 12.500 participaciones de US\$ 0,04
 cada una.

Quito, 15 JUL. 2002

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

cc19899